



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SEP 2013

RES. H. N°

1427-13

Expte. N° 4.531/11

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Lic. Verónica Cecilia Dudzicz, mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1330/11 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Ana Fernández Lávaque Directora de la misma;

Que el pedido de prórroga cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Lenguaje y con el aval de la Directora de Tesis;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado otorga el visto bueno al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 406/13 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 17/09/13

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga de 1 (un) año para la presentación de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje a la Lic. Verónica Cecilia Dudzicz, L.U. N° 791.525, a partir de la fecha de notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Directora de tesis, Maestría en del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa